



de la provincia de Cáceres

NÚMERO 76

Viernes 30 de Marzo

: FRANQUEO :
CONCERTADO



ANO DE 1934

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, francho de porte.
Número suelto, 50 céntimos de peseta.
Número atrasado, 1 peseta.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, a razón de 40 céntimos de peseta por línea, siendo de cuenta del anunciante el reintegro del Timbre correspondiente en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, (Palacio Provincial).

GOBIERNO CIVIL

Sección Provincial de Estadística

MES DE ENERO

Año de 1934

	Provincia	Capital
Cifras absolutas de hechos.	Nacimientos	1.613 76
Defunciones	729 60	
Matrimonios	154 9	
Abortos ...	44 3	
Natalidad ..	3'49 2'86	
Mortalidad ..	1'58 2'26	
Nupcialidad	0'33 0'34	
Mortinatalidad ..	0'10 0'11	
Población de la provincia ..	461.777	
capital	26.566	
Nacidos ..	Varones ...	835 47
Hembras ..	778 29	
Total... 1.613 76		

Abortos ..	Nacidos muertos ..	37 3
Muertos al nacer ...	1 »	
Muertos (antes de las 24 horas). .	6 »	
Total... 44 3		

Fallecidos ..	Varones ...	393 36
Hembras ..	336 24	
Total... 729 60		

Fallecidos ..	Menores de 1 año....	172 12
Menores de 5 años....	246 21	
De 5 y más años	483 39	
No consta ..	» »	
Total... 729 60		

En establecimientos benéficos

Menores de 5 años....	6 6
De 5 y más años	28 15
Total... 34 21	

En establecimientos penitenciarios ...

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR CAUSAS DE MUERTE

Provincia Capital

1 Fiebre tifoidea y paratifoidea (1 y 2)	5 »
2 Tifus exantemático (3)	»
3 Viruela (6).....	»
4 Sarampión (7) .	3 1
5 Escarlatina (8) .	»
6 Coqueluche (9) .	2
7 Difteria (10) ...	6
8 Gripe (11)	16
9 Peste (14).....	»
10 Tuberculosis del aparato respiratorio (23)	26 5
11 Otras tuberculosis (24 a 32) (1) .	11 2
12 Sífilis (34)	1 1
13 Paludismo (Malaria) (38)	2 »
14 Otras enfermedades infecciosas y parasitarias (4, 5, 12, 13, 15 a 22, 33, 35 a 37, 39 a 44)	12 2
15 Cáncer y otros tumores malignos (45 a 53).....	25 2
16 Tumores no malignos o cuyo carácter maligno no está especificado (54 y 55).....	» »
17 Reumatismo crónico y gota (57 y 58)	» »
18 Diabetes azucarada (59)	1 »
19 Alcoholismo crónico o agudo (75)	1 »
20 Otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos (56, 60 a 74, 76, 77)	12 »
21 Ataxia locomotriz progresiva y parálisis general (80 y 83)	2 »
22 Hemorragia cerebral, embolia o trombosis cerebral (82)	95 5
23 Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos (78, 79, 81, 84 a 89) (2)	35 1
24 Enfermedades del corazón (90 a 95)	» »

Provincia Capital

95)	68 4
25 Otras enfermedades del aparato circulatorio (96 a 103)	26 3
26 Bronquitis (106) (3)	23 »
27 Neumonía (107 a 109)	70 8
28 Otras enfermedades del aparato respiratorio excepto tuberculosis (104 y 105, 110 a 114)	9 1
29 Diarrea y enteritis (119 y 120) ..	65 4
30 Apendicitis (121)	» »
31 Enfermedades del hígado y de las vías biliares (124 a 127)	3 »
32 Otras enfermedades del aparato digestivo (115 a 118, 122, 123, 128 y 129)	9 »
33 Nefritis (130 a 132)	15 1
34 Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital (133 a 139)	4 »
35 Septicemia e infecciones puerperales (140 y 145) ..	4 »
36 Otras enfermedades del embarazo, del alumbramiento y del estado puerperal (141 a 144, 146 a 150) ..	2 »
37 Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos de la locomoción (151 a 156)	1 »
38 Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos, nacimiento prematuro, etc. (157 a 161)	77 6
39 Senilidad (162) ..	44 3
40 Suicidio (163 a 171)	» »
41 Homicidio (172 a 175)	1 »
42 Muerte violenta o casual (excepto suicidio y homicidio) (176 a 198) ..	17 1

Provincia Capital

43 Causas no especificadas o mal definidas (199 y 200)	36 10
Total.....	729 60

Cáceres a 26 de Febrero de 1934.—El Jefe de Estadística, Tomás Martín Gil.

DE LAS

(1) Tuberculosis de las meninges.....	3 »
(2) Meningitis simple.....	18 1
(3) Bronquitis crónica.....	5 »

860

Juzgados

CÁCERES

Don Pascual Díaz de la Cruz Prieto, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cáceres.

Hago saber: Que por el presente se cita al gitano Antonio Castro Mata, que viste botas y leguis, sombrero planchado de ala ancha, de unos treinta y ocho años y de estatura alta, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que aparezcan insertos los edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Cáceres y «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado de Instrucción al objeto de ser oído en el sumario que instruyo con el número 114 del año actual, por el delito de sustracción de una jaca; apercibiéndole que de no comparecer sin alegar justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Asimismo hago saber que la persona que se crea dueña de una jaca de ocho a nueve años, pelo castaño, menos de la marca, con una estrella, herrada de las cuatro extremidades y en medianas carnes, se servirá comparecer ante este Juzgado para su reconocimiento e identificación, y acreditando su propiedad, le será entregada en depósito provisional.

Dado en Cáceres a 23 de Marzo de 1934.—Pascual Díaz de la Cruz Prieto.—Por su mandado, el Secretario, Abelardo H. Piñuelas.

1242

Alcaldías

VILLANUEVA DE LA VERA
Pedido de relaciones para la formación del recuento de ganadería

Para que la Junta Pericial de mi presidencia pueda en su día formar el recuento de la ganadería de este término municipal, que ha de servir de base al repartimiento de la Contribución para el 1935, se hace preciso que los contribuyentes por Pecuaria, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en dicha riqueza, presenten declaraciones juradas por escrito, reintegradas con un timbre móvil de 25 céntimos, de las altas y bajas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente en el BoLETIN OFICIAL de la provincia.

Villanueva de la Vera, 21 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Máximo Timón.

minados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Malpartida de Plasencia a 18 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Daniel Mateos.

MATA DE ALCANTARA
Vacantes de Practicante titular y Comadrona

Hallándose servida interinamente la primera y vacante la segunda, dotada con el haber anual de 450 pesetas cada una, pagada por trimestres vencidos, se abre concurso por méritos de antigüedad, para su provisión en propiedad, por término de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente en el BoLETIN OFICIAL de esta provincia.

Durante dicho plazo, pueden los aspirantes presentar sus instancias debidamente reintegradas en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del título correspondiente o testimonio notarial del mismo.

Mata de Alcántara, 21 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Eulalio Calleja.

1212

MALPARTIDA DE PLASENCIA

Anuncio

Confeccionado por la Junta respectiva, el Repartimiento General sobre las Utilidades para el año de 1933, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 510 del Estatuto municipal; durante el plazo de exposición y tres días más, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se presenten por las personas o Entidades en él comprendidas.

Toda reclamación que se presente, habrá de fundarse en hechos precisos, concretos y deter-

GUIJO DE CORIA

Formada por la Junta Pericial de este término el acta general de recuento de ganadería que le a de servir de base al repartimiento que se forme para el próximo año 1935, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, para oír reclamaciones, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna por justa que fuere.

Guijo de Coria a 21 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Cirilo Paule.

1200

Ayuntamiento de Cañaveral

BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Enero del año 1934

	Presupuesto autorizado y rectificaciones	Operaciones realizadas		DIFERENCIAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
G A S T O S					
Capítulo 1.º Obligaciones generales.....	32.187 37	193	10	>	31.994 27
» 2.º Representación municipal	750	125	10	>	624 90
» 3.º Vigilancia y seguridad	2.555	>		>	2.555
» 4.º Policía urbana y rural	9.288	151	10	>	9.136 90
» 5.º Recaudación municipal.....	»	>		>	»
» 6.º Personal y material de oficinas	12.096 28	982	98	>	11.113 30
» 7.º Salubridad e higiene	6.527 50	>		>	6.527 50
» 8.º Beneficencia.....	14.250	97	68	>	14.153
» 9.º Asistencia social.....	196	>		>	196
» 10. Instrucción Pública	3.360	>		>	3.360
» 11. Obras Públicas	21.750	3.479	35	>	18.270 65
» 12. Montes.....	2.000	>		>	2.000
» 13. Fomento de los intereses comunales.....	»	>		>	»
» 14. Servicios municipalizados	»	>		>	»
» 15. Mancomunidades	»	>		>	»
» 16. Entidades menores	»	>		>	»
» 17. Agrupación forzosa de Municipios	»	>		>	»
» 18. Imprevistos	1.517 18	592	10	>	925 08
» 19. Resultas	71.383 86	8.905	45	>	62.478 41
TOTALES DE GASTOS.....	177.861 19	14.526 18	>	163.335 01	
I N G R E S O S					
Capítulo 1.º Rentas	10.209 95	521	60	>	9.688 35
» 2.º Aprovechamientos de bienes comunales	25.500	96	>	>	25.404
» 3.º Subvenciones.....	»	>		>	»
» 4.º Servicios municipalizados	»	>		>	»
» 5.º Eventuales y extraordinarios.....	3.800	>		>	3.800
» 6.º Arbitrios con fines no fiscales	»	>		>	»
» 7.º Contribuciones especiales	»	>		>	»
» 8.º Derechos y tasas.....	6.120	757	50	>	5.362 50
» 9.º Cuotas, recargos y participaciones en tributos	14.230	>		>	14.230 05
» 10. Imposición municipal	45.232	1.661	34	>	43.570 66
» 11. Multas	750	>		>	750
» 12. Mancomunidades	»	>		>	»
» 13. Entidades menores.....	»	>		>	»
» 14. Agrupación forzosa de Municipios	635 33	>		>	635 33
» 15. Resultas	79.857 88	13.138	91	>	66.718 97
TOTALES DE INGRESOS.....	186.335 21	16.175	35	>	170.159 86
Existencia en Caja		»	1.649 17	>	»
Total iguales a los de gastos		»		14.526 18	>

Cañaveral a 28 de Febrero de 1934.—El Secretario Interventor, Manuel Marugán.—El Alcalde, Eulogio Redondo.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

CENSO DE JURADOS correspondiente al año 1933, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931.

PROVINCIA DE CACERES

Partido judicial de Hervás

LISTA de varones que, con arreglo al artículo 2º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho Juzgado.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	Profesión o títulos académicos o profesionales	Concepto de clasificación
AYUNTAMIENTO DE LA GARGANTA						
125	González Majada, Juan Manuel	30	30	Parras	Jornalero	Cabeza de familia.
126	González Portela, Pedro	42	42	Cuesta	Labrador	Idem.
127	González Portela, Rafael	35	35	Canchal	Idem	Idem.
128	González Portela, Victoriano	45	45	Idem	Idem	Idem.
129	Guijo Hernández, Antonio	35	35	Herrañel	Idem	Idem.
130	Guijo Hernández, Miguel	37	37	Pizarro	Idem	Idem.
131	Guijo Majada, Policarpo	32	32	Torre	Idem	Idem.
132	Guijo Neila, Hilario	78	78	Norte	Idem	Idem.
133	Oliva Pérez, Jesús	32	32	Herrañel	Idem	Idem.
134	Majada Blanco, Gerardo	35	35	Idem	Idem	Idem.
135	Majada Majada, Joaquín	57	57	Venero	Idem	Idem.
136	Majada Moreno, Justo	57	57	S. Juan	S. Ayuntamiento	Capacidad.
137	Majada Moreno, Manuel	46	46	H. Cortés	Labrador	Cabeza de familia.
138	Majada Neila, Pedro	81	81	S. Juan	Idem	Idem.
139	Majada Porra, Santiago	59	59	Obscura	Idem	Idem.
AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA						
140	Gómez Torre, Pedro	62	62	Altozano	Labrador	Cabeza de familia.
141	González Hernández, Agustín	54	54	P. Constitución	Idem	Idem.
142	Díaz Cividanes, Eugenio	46	46	Altozano	Idem	Idem.
143	Díaz Pérez, Cipriano	59	59	Alfonso XIII	Idem	Idem.
144	Díaz Pérez, Juan	64	64	S. Bartolomé	Idem	Idem.
AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA						
145	Garzón Martín, Esteban	58	58	Hospital	Labrador	Cabeza de familia.
146	Garzón Martín, Marcelino	42	42	P. Coria	Idem	Idem.
147	Garzón Martín, Saturnino	41	41	S. Tomás	Idem	Idem.
148	Gómez Castro, David	48	48	Idem	Idem	Idem.
149	Gómez Domínguez, Leandro	46	46	P. Coria	Obrero	Idem.
150	González Cáceres, Antonio	30	30	Granadilla	Jornalero	Idem.
151	González Castro, Manuel	54	54	P. Coria	Obrero	Idem.
152	González Cervigón, Antonio	51	51	S. Tomás	Labrador	Idem.
153	González Domínguez, Salustiano	68	68	Idem	Obrero	Idem.
AYUNTAMIENTO DE LA GRANJA						
154	Gómez Marcos, Lucrecio	43	43	G. Crespo	Industrial	Cabeza de familia.
155	González Albarrán, Constantino	50	50	Alamo	Labrador	Idem.
156	González López, Valeriano	58	35	Cantarranas	Jornalero	Idem.
157	González Martín, Carlos	53	53	G. Crespo	Labrador	Idem.
158	González Martín, Manuel	32	32	Galán	Hortelano	Idem.
159	González Martín, Pablo	66	66	Alfonso XIII	Labrador	Idem.
AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GRANADILLA						
160	García Jiménez, Francisco	34	34	Fontilla	Jornalero	Cabeza de familia.
161	García Jiménez, Teófilo	37	37	S. Ana	Idem	Idem.
162	García Lázaro, Félix	51	51	Cristo	Idem	Idem.
163	García Mateos, Cirilo	47	47	Idem	Labrador	Idem.
164	García Méndez, Félix	44	44	Horno	Idem	Idem.
165	García Montero, Julián	57	57	Tesoro	Jornalero	Idem.
166	García Montero, Teodoro	45	45	Alto	Labrador	Idem.
167	García Mordillo, Adrián	41	41	Idem	Jornalero	Idem.
168	García Mordillo, Eustaquio	43	43	Cristo	Labrador	Idem.
169	García Mordillo, Gregorio	44	44	Arroyo	Jornalero	Idem.
170	García Palomero, José	40	40	H. Cortés	Labrador	Idem.
171	García Pérez, Marcelino	33	33	Pizarro	Jornalero	Idem.
172	García Rodríguez, Laureano	47	36	Almendro	Idem	Idem.
173	García Rodríguez, Máximo	32	32	Olivo	Idem	Idem.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	Profesión o títulos académicos o profesionales	Concepto de clasificación
AYUNTAMIENTO DE HERVAS						
174	Gil Parra, Pablo	43	43	Abajo	Pastor	Cabeza de familia.
175	Gil Parra, Aurelio	49	49	Convento	Ganadero	Idem.
176	Gil Téllez, Domingo	60	60	S. al Castillo	Cardador	Idem.
177	Ginarte, Francisco	67	67	Masen	Cautero	Idem.
178	Ginarte Ciprián, Balbino	36	36	S. Cuesta	Idem	Idem.
179	Ginarte Ciprián, Nicolás	38	38	S. Cabildo	Mamposter	Idem.
180	Gómez Díaz, Baltasar	72	72	R. González	Propietario	Idem.
181	Gómez Gil, Julián	40	40	Pizarro	Zapatero	Idem.
182	Gómez Iglesias, Braulio	58	13	S. Iglesia	Ganadero	Idem.
183	Gómez Iglesias, Pedro	35	35	Collado	Carretero	Idem.
184	Gómez Neila, Benedicto	41	41	Abajo	Labrador	Idem.
185	Gómez Neila, Valeriano	33	4	G. y Galán	Jornalero	Idem.
186	Gómez Pérez, Santos	39	39	A. Neila	Propietario	Idem.
187	Gómez Pérez, Ubaldo	44	44	B. Navas	Impresor	Idem.
188	Gómez Sánchez, Felipe	39	39	Collado	Tallista	Idem.
189	Gómez Sánchez, Francisco	48	48	Idem	Labrador	Idem.
190	Gómez Sánchez, Paulino Cayetano	41	41	Convento	Jornalero	Idem.
191	González Alderete, Enrique	34	34	Pizarro	Contable	Idem.
192	González Ávila, Florián	36	8	R. González	Farmacéutico	Capacidad.
193	González Cano, Telesforo	34	34	S. al Castillo	Ebanista	Cabeza de familia.
194	González Ciprián, Víctor	36	36	P. Convento	Jornalero	Idem.
195	González Domínguez, Matías	40	39	S. Andrés	Tejero	Idem.
196	González Gil, Pablo	47	47	S. Cuesta	Jornalero	Idem.
197	González Gil, Ramón	59	32	Vado	Idem	Idem.
198	González González, Venancio	72	72	Rabilero	Idem	Idem.
199	González Herrero, Alfredo	46	46	P. Convento	Idem	Idem.
200	González Hinjos, Marcial	50	50	Centiñera	Mecánico	Idem.
201	González Hinjos, Miguel	44	44	S. al Castillo	Jornalero	Idem.
202	González Hoyos, Santos	74	74	P. Convento	Propietario	Idem.
203	González Martín, Mata	64	64	Pizarro	Albañil	Idem.
204	González Martín, Eloy	57	57	Collado	Idem	Idem.
205	González Martín, Germán	51	51	H. Cortés	Idem	Idem.
206	González Muñoz, Teodoro	52	52	R. González	Industrial	Idem.
207	González Neila, Bernardino	32	32	Diseminado	Jornalero	Idem.
208	González Neila, Gabriel	52	52	S. Cabildo	Labrador	Idem.
209	González Yuste, Tirso	34	34	G. y Galán	Viajante	Idem.
210	Guardado Belloso, Manuel	30	4	Vedelejos	Jornalero	Idem.
AYUNTAMIENTO DE JARILLA						
211	González Granado, Florencio	36	36	Real	Jornalero	Cabeza de familia.
212	González Gil, Jacinto	31	31	Barrosa	Idem	Idem.
213	González Hernández, Fernando	43	43	Real	S. Ayuntamiento	Capacidad.
214	Granado Corredor, Francisco	57	57	Idem	Zapatero	Cabeza de familia.
215	Granado Chapa, Modesto	49	49	Albuclar	Labrador	Idem.
216	Granado García, Constancio	34	34	Iglesia	Jornalero	Idem.
217	Granado García, Gregorio	30	30	Idem	Idem	Idem.
AYUNTAMIENTO DE LADRILLAR						
218	Domínguez Bejarano, Manuel	53	53	Cervantes	Jornalero	Cabeza de familia.
219	Domínguez Bravo, Ramón	34	34	H. Cortés	Idem	Idem.
220	Domínguez Carpio, Victoriano	45	45	Plasencia	Propietario	Idem.
221	Domínguez Marco, Manuel	60	60	Diseminado	Jornalero	Idem.
222	Domínguez Martín, Eulogio	53	53	Plaza	Idem	Idem.
223	Domínguez Martín, Timoteo	45	45	Nardo	Propietario	Idem.
224	Domínguez Pérez, Nemesio	31	31	Velarde	Jornalero	Idem.
AYUNTAMIENTO DE MARCHAGAZ						
225	González Rodríguez, Tirso	52	52	Majadillo	Tejero	Cabeza de familia.
226	González Sánchez, Francisco	61	61	Iglesia	Labrador	Idem.
227	Gordo Martín, Marcial	36	36	Idem	Idem	Idem.
AYUNTAMIENTO DE MOHEDAS						
228	González Jiménez, Teodoro	61	61	H. Cortés	Agricultor	Cabeza de familia.
229	Grande Domínguez, Tomás	55	10	M. Anido	Idem	Idem.
230	Grande Martín, Tirso	47	47	Idem	Idem	Idem.
231	Alonso Hernández, Marcelo	38	30	Sol	Jornalero	Idem.
232	Alonso Martín, Félix	34	34	Luchana	Idem	Idem.
233	Alonso Ruidor, Eleuterio	32	32	Sol	Idem	Idem.
234	Aluyo Pascual, Agapito	36	36	M. Anido	Idem	Idem.
AYUNTAMIENTO DE NUÑOMORAL						
235	Domínguez Crespo, Miguel	37	37	Rubiaco	Jornalero	Cabeza de familia.
236	Domínguez Iglesias, Manuel	57	57	Asegur	Idem	Idem.
237	Domínguez Iglesias, Manuel	33	33	Estanco	Idem	Idem.
238	Duarte Azaba, Juan	60	60	Cerezas	Idem	Idem.
239	Duarte Azaba, Juan	57	57	Aceitunilla	Idem	Idem.

(CONTINUARA)